

El *gubernaculum dentis*.

The gubernaculum dentis.

Agustín Zerón*

«**G**ubernáculo» es una palabra que significa «parte o estructura que sirve de guía», del latín *Gubernaculum*, timón o guía, *Gubernare* es guiar, dirigir o comandar. En sentido estricto, es el timón de una embarcación; de forma figurada y más amplia, es cualquier estructura que orienta o guía algo. En anatomía, designa a las estructuras fibrosas que orientan o guían un trayecto (el ejemplo es el descenso de los testículos al escroto por el *gubernaculum testis*). El *gubernaculum* fue descrito y nombrado por John Hunter en 1786.

Se creía que el *gubernaculum dentis* era un orificio o conducto óseo que guiaba la erupción de los dientes permanentes. Antiguamente se consideraba como la causa hipotética de las retenciones del canino por alguna anomalía del cordón epitelial que une el germen del diente «derivado de los mamelones» a la lámina dentaria. Se refería a las anomalías del desarrollo o de dirección cuando el gubernáculo no se fijaba a la cúspide canina, implicaría malposición, retención dental o daño al germen dentario ante la imposibilidad de no encontrar una vía adecuada de erupción.

Aunque esta teoría había sido olvidada, la realidad es que los restos de la lámina dental forman hebras protéicas dentro de la pista del *gubernaculum dentis*, particularmente en la dentición mixta, por lo que es considerada una guía de erupción de los dientes de segunda dentición. Sin embargo, entendemos que las funciones del *gubernaculum dentis* pueden jugar un papel importante en la histogénesis dental y del mismo folículo dental. Recientemente ha cobrado especial interés en la histogenética asociada a las funciones pre-eruptivas, a la retención de los dientes y la formación de ciertas patologías odontogénicas. En el concepto histogenético existen tres variantes clínicas: folicular (pericoronal), extrafolicular (extracoronario) y periférico. Está bien establecido que un tumor odontogénico adenomatoide puede aparecer asociado con estas

tres variantes clínicas (pericoronal [70.8%], extracoronario [26.9%] y periférica [2.3%]).

Dado que el *gubernaculum dentis* contiene una concentración de proteínas fibroepiteliales de la lámina dental, su importancia en la patogénesis de lesiones como el ameloblastoma se sugirió hace más de un siglo (1927). Con esta teoría recientemente se le ha asociado con la formación del queratoquiste odontogénico, quiste dentígero y tumor odontogénico adenomatoide. Las alteraciones odontogénicas bien pueden tener una conexión directa con el *gubernaculum dentis*. El cuestionamiento es que muchos tumores odontogénicos y quistes del desarrollo que surgirían de los restos de la lámina dental, también se pueden estar produciendo en lugares no muy cercanos al *gubernaculum dentis*. Estas predilecciones topográficas de lesiones, retenciones y malformaciones dentarias necesitan más investigación.

En la inspiración de este editorial, presentamos un caso clínico de un quiste dentígero maxilar, su etiología, manejo quirúrgico y consideraciones especiales. También relacionado a la retención de dientes, encontrarán un artículo sobre la parálisis del XI par craneal secundario a enfisema subcutáneo por uso de pieza de mano de alta velocidad en cirugía de terceros molares. En este artículo los autores, como especialistas en cirugía maxilofacial, hacen alusión a las posibles complicaciones cuando la impericia del odontólogo está presente.

Del acto médico. Recientemente hemos sido testigos de las movilizaciones en defensa de un médico con Especialidad en Traumatología Pediátrica y de su Anestesióloga, cuya libertad y profesión están en riesgo por la desafortunada muerte de un niño durante una intervención quirúrgica. Esto resultó ante la injusta criminalización del acto médico por una dolosa patología ministerial. Con este antecedente todos podemos ser susceptibles por una lamentable enfermedad jurídica. Como bien sabemos, en el ejercicio de la odontología ante un paciente, está implícito el acto médico; por lo que al administrar un anestésico, hacer un procedimiento

* Editor de la Revista ADM, Órgano Oficial de la Asociación Dental Mexicana.



Figura 1. El Doctor de Luke Fildes, pintor británico de la época victoriana. Apparently the painter and his wife were impressed by the exhaustion and professionalism of the doctor who attended to the child. (Oil on canvas, exhibited in 1891. Tate Gallery, London).

quirúrgico, prescribir medicamentos y los propios en el desempeño de nuestra profesión, lo estamos haciendo con un principio de responsabilidad médica. Ante cualquier «falla» (no negligencia), estaríamos expuestos a sufrir las mismas agravantes legales en el ejercicio de nuestra profesión. El acto médico implica profesionalismo y ética en el trato al paciente (*lex artis ad hoc*), beneficencia, no maleficencia (*primum non nocere*), prevenir el daño o eliminar lo que está haciendo daño, y en general promover todo lo que le hace bien al paciente. Ahí mi insistencia en la necesaria prevención estratégica de caries y enfermedades periodontales, la detección oportuna de lesiones

y condiciones que afectan la cavidad oral, sin olvidar el consentimiento informado y una buena comunicación con el paciente, que bien ayuda en la prevención, sobre todo en un posible conflicto médico-paciente.

En el aspecto quirúrgico, les presentamos el tratamiento de la sonrisa gingival mediante la técnica de reposicionamiento labial que ha tomado especial importancia para mejorar la estética del paciente. Este procedimiento es menos traumático, con pocas complicaciones postoperatorias y una recuperación rápida, lo que logra satisfacer los requerimientos estéticos de la paciente.

En este número también tenemos artículos sobre restauraciones transicionales de resina mediante la técnica de matriz transparente. Incluimos un estudio de la diferencia entre las medidas radiográficas y anatómicas de conductos radiculares posterior a la preparación y colocación de postes para reconstrucción dental; y la presentación de dos casos de patología calcificante de las glándulas salivales.

Finalmente, relacionado a la salud oral y la salud sistémica, les presentamos un estudio de la asociación entre los hallazgos bucales y la enfermedad renal en pacientes pediátricos en Venezuela. Esta información puede contribuir a que en la consulta odontopediátrica se aumente el número de referencia de niños con tubulopatías por la asociación de las variables clínicas que pueden ser detectadas por un odontólogo.

Correspondencia:

Agustín Zerón

E-mail: periodontologia@hotmail.com